

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1263

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Multas** y penalidades vigentes por la presencia de animales sueltos en rutas nacionales de la provincia de Salta. Aplicación. **Daher.** (2.913-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, por el que se solicita al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para la aplicación de multas y penalidades, por la presencia de animales sueltos en rutas nacionales con traza, en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – José C. G. Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, proceda a

la aplicación de multas y penalidades vigentes por la presencia de animales sueltos en rutas nacionales con traza en todo el territorio de la provincia de Salta y efectúe las acciones necesarias para asegurar que, ante estas circunstancias, las empresas concesionarias de peaje realicen lo siguiente:

a) Habilitación de números telefónicos gratuitos para informar sobre animales sueltos o en otras condiciones, accidente vehicular y otro motivo que obstaculice la transitabilidad, especialmente en la ruta nacional 34 en el tramo comprendido entre las localidades de Embarcación hasta Salvador Mazza;

b) Difusión de los números telefónicos mediante carteles viales de fácil visualización, impresión de los mismos en los ticket entregados al percibir el canon y en volantes a entregar en las cabinas receptoras;

c) Disposición permanente de un medio de auxilio para resolver las situaciones mencionadas en el inciso a.

Zulema B. Daher.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Daher, y luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente.

Zulema B. Daher.